



SERVICIO DE INSPECCIÓN DE PUNTOS DE **RECARGA PARA** **VEHÍCULOS ELÉCTRICOS (SIVE)**

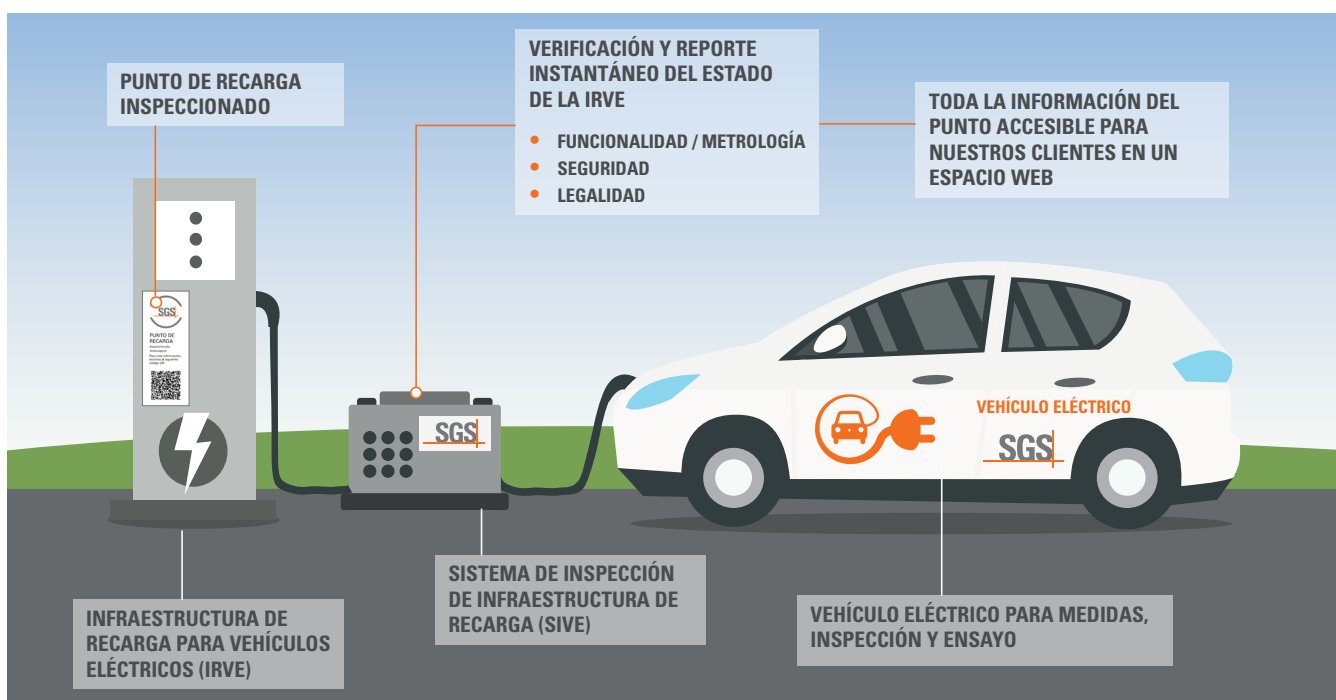
SERVICIO DE INSPECCIÓN DE PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS (SIVE)

Para todos es fundamental disponer de una recarga para nuestro vehículo eléctrico rápida, eficiente y sobre todo SEGURA. Para ello es prioritario que la infraestructura de recarga para los vehículos eléctricos (IRVE) sea inspeccionada periódicamente, verificando así que sus condiciones se mantienen a lo largo de tiempo y sobre todo después de un uso más o menos intensivo.

La infraestructura de recarga puede encontrarse en zonas privadas o en la vía pública y en muchas ocasiones es susceptible de daños, deterioros o hurtos que pudiera dejarla fuera de servicio o dar lugar a situaciones peligrosas para los usuarios y propietarios de la mismas. Además, pudiera ser un posible riesgo para terceras personas que accedan a los puntos de recarga, o incluso para el propio vehículo eléctrico, su sistema de gestión de la energía o incluso para su batería, si no se cumplen los requisitos y normas legalmente establecidos.

Este tipo de infraestructura dispone de unas características y casuística, que la hacen muy especial.

- Se requiere de una **gran disponibilidad** de estos elementos, por parte de los usuarios.
- Es fundamental que sea **numerosa y de potencia suficiente**, para asumir desplazamientos más o menos largos con los nuevos vehículos eficientes.
- Gran parte de la infraestructura de recarga, especialmente la de alta potencia, se encuentra en zonas públicas, difícilmente controlables y **que podría sufrir daños o provocar una situación de peligro**.
- El uso y manejo de los equipos de recarga está en manos del propio usuario, y no de personal especializado, lo que **requiere de un nivel de seguridad elevadísimo**.
- En la actualidad, existen gran cantidad de cargadores, conectores, cables, adaptadores....para los que el **público en general, aún no está familiarizado**.
- Los sistemas de pago, interfaces, plataformas y precios aún no están unificados para los distintos proveedores de recarga, lo que hace vital que los **cargadores siempre estén correctamente comunicados, identificados, serigrafiados y operativos**.
- **Las potencias de los actuales sistemas de recarga crecen** a un ritmo vertiginoso. Potencias mayores requieren forzosamente de tensiones y/o corrientes mayores, por lo que estos dispositivos deben permanecer siempre, correctamente mantenidos y protegidos.



Gracias a la experiencia combinada de SGS en el sector de las infraestructuras, la electricidad y la automoción, somos capaces de ofrecer el servicio de inspección de puntos de recarga con el alcance más amplio conocido.

Los distintos modelos de conectores y modos de recarga presentes en las IRVE, no serán una limitación para nosotros. Hemos desarrollado un sistema de medida propio, para inspeccionar de manera eficaz y segura, los siguientes parámetros de cualquier punto de recarga:

1. PUNTO DE RECARGA FUNCIONAL:

- Verificación del correcto funcionamiento del sistema de recarga y del sistema de facturación asociado, cuando así proceda. Estamos en disposición de comprobar la funcionalidad del sistema de recarga, analizando los distintos estados del ciclo de recarga y la fiabilidad de los sistemas de comunicación.
- Verificación del ajuste de la potencia de recarga máxima asignada al punto. Estudiamos la comunicación entre el punto de recarga y el vehículo eléctrico, confirmando que el PWM (pulse width modulation) es el esperado en base a la norma IEC 61851.
- Valoración de la visualización de pantallas e interfaz de usuario. Es prioritario que los interfaces con los usuarios sean rápidos, sencillos e intuitivos, pero sobre todo, que sean accesibles en cualquier circunstancia.
- Control metrológico sobre la energía entregada desde el punto de carga, asegurando que cada kWh facturado termine en la batería de nuestro vehículo eléctrico. Sólo utilizando equipos correctamente calibrados y de alta precisión, podemos comprobar el sistema de conteo de energía de los puntos de recarga. Esto es de especial interés, para las recargas asociadas al sistema de pago de los distintos proveedores.
- Estado de las plazas de aparcamiento propias para VE: nivel de iluminación, señalización, espacio, maniobrabilidad...etc, son aspectos no banales para llevar a cabo una recarga de manera relajada y segura.
- Aseguramiento del anclaje, fijación al suelo o pared del sistema de recarga. El estado estructural del punto de recarga es otro aspecto prioritario para SGS. Estanqueidad, estado de los pernos, soldaduras, acabados de superficies pintadas o aisladas, pueden ser inspeccionados por nuestro equipo de personal cualificado.

2. PUNTO DE RECARGA LEGAL:

- Analizamos la correcta situación documental del punto de recarga (alta en la administración correspondiente, legalización, inspecciones y verificaciones periódicas, mantenimientos actualizados...etc). Una IRVE de cualquier tipo, potencia o características, no legalizada, supone una disconformidad administrativa grave, incumpliendo lo establecido en la reglamentación específica de Baja Tensión (RD 842/2002), y más concretamente con la ITC BT 04 y la propia ITC BT 52 "Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos".

3. PUNTO DE RECARGA SEGURO:

- Valor de puesta a tierra, asegurando la limitación de la tensión de contacto legalmente establecida.
- Tiempo de apertura y cierre de las protecciones diferenciales tipo A o B según proceda, y su selectividad con las protecciones instaladas aguas arriba.
- Valor de aislamiento de los conductores del equipo de recarga.
- Estado de cuadros, armarios y protecciones.
- Verificación de la estanqueidad del punto de recarga y su protección a impactos (IP / IK)
- Detección de puntos calientes y de campos electromagnéticos presentes en los puntos de recarga, especialmente en aquellos con altas potencias en MODO 4 donde existe transformación de Corriente Alterna (AC) a Corriente Continua (DC).

AHORA SGS PUEDE AYUDAR A QUE LA RECARGA ESTÉ SIEMPRE ASEGURADA, UN BENEFICIO PARA PROPIETARIOS Y USUARIOS DE TODO TIPO DE PUNTOS DE RECARGA.



BUSCA SIEMPRE LOS PUNTOS DE RECARGA INSPECCIONADOS POR SGS Y CONSULTA AL INSTANTE SU ESTADO EN NUESTRA PLATAFORMA.

UN PUNTO DE RECARGA FUNCIONAL, LEGAL Y SEGURO ES LA PRIORIDAD PARA NOSOTROS.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

es.vehiculoelectronico@sgs.com

WWW.SGS.COM